

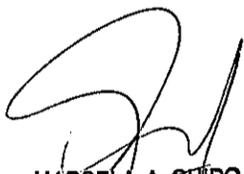
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

RESUELVE

Expresar solidaridad con los vecinos y militantes sociales ante las acciones penales en las cuales interviene el Juzgado Federal nro. 1 de la ciudad de Quilmes, por apoyar un legítimo reclamo derivado de oposición a la instalación de una sub-estación eléctrica en la ciudad bonaerense de Berazategui; y repudiar la criminalización de la protesta social y todo acto que signifique su cercenamiento.



MARCELA A. GUIDO
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



NATALIA GRUBASCHIT
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



LILIANA PIANI
Diputada
Vicepresidencia II
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Fue a principios del año 2005 cuando algunos vecinos se observaron que los cables que estaban instalando frente a sus casas, eran cableados de alta tensión que alimentarían una futura subestación ubicada en 145 y 21 de la ciudad de Berazategui. Desde ese momento comenzaron una resistencia pacífica pero activa a la contaminación que la empresa Edesur llevaba adelante, con la aquiescencia perjudicial de las autoridades.

En abril del presente año, tomó estado público que aquel conflicto entraba a tomar dimensiones de cuestionamiento social de entidad. Un conflicto que llevaba incubándose durante cinco años, por el que los vecinos reclamaban el traslado de la sub-estación eléctrica Rigolleau perteneciente a la empresa EdeSur (en el corazón de la ciudad) fuera de cualquier zona habitada. En este último tiempo el conflicto social fue creciendo hasta desembocar en distintas medidas de fuerza (todas de carácter pacífico), con el objetivo de poder hacer visible al problema y buscar la solución al problema ambiental de dimensiones que ellos denunciaban.

Es necesario recordar, que a mediados de abril próximo pasado la empresa Edesur había -entre otras tantas acciones- desembarcado en Berazategui acompañado de un operativo policial compuesto de más de 250 efectivos y policías de civil con la intención de finalizar las obras que pondrían en funcionamiento la subestación. Esta cuestión, y las consecuencias que se temían -que se afectara la salud de miles de vecinos, al punto de producir enfermedades tales como cáncer, Leucemia o malformaciones en niños recién nacidos-, son el antecedente inmediato que condiciona a los vecinos a que decidieron tomar como medida de último recurso y ante la sistemática ignorancia por parte de las autoridades municipales, provinciales y nacionales, de adoptar otra medida.

Como consecuencia, los vecinos deciden cortar las vías del tren como forma de protesta a la instalación de una Subestación de Edesur, y repudiando la represión policial sufrida en los días precedentes cuando se encontraban realizando un corte de calles y fueron desalojados. Expresado en sus propias palabras: *"Exigen la desmilitarización del barrio y el traslado definitivo de la Subestación eléctrica a una zona no poblada"*.

La interrupción que realizaron recibió la solidaridad y el acompañamiento de diferentes dirigentes sociales y políticos, entre ellos los legisladores bonaerenses Daniel Expósito, Liliana Piani y Natalia Gradaschi, y entre otros Diputados nacionales Horacio Piemonte y Victoria Donda.-

Por su defensa de los derechos de los demás vecinos, seis de ellos (alguno ex legislador municipal, otros dirigentes políticos y



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

luchadores sociales de larga presencia en Berazategui), fueron sometidos a procesos penales. El mencionado hecho, no puede dejar de ser observado en un contexto presidido por una clara escalada de persecución política para silenciar y acallar a sectores que reclaman derechos constitucionales en oposición a ciertas políticas que desde las esferas gubernamentales son acompañadas y protegidas.-

En razón a lo expresado, solicito al resto de los legisladores acompañen el presente proyecto.


NATALIA GRADACCHI
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires